LA GUADAÑA, S.L.

Sevilla en la fecha de la firma

Ref: LICITACION Nº 71 "**SERVICIO CABEZA CALIENTE ROMERÍA VIRGEN DE LA CABEZA 2025"** (EC/2-018/22.71)

Muy Sr nuestro:

A propuesta de la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., ha resuelto adjudicar a su empresa la Licitación de referencia para el **"SERVICIO CABEZA CALIENTE ROMERÍA VIRGEN DE LA CABEZA 2025"**, según su oferta que se detalla a continuación (Importes IVA no incluido), al ser la única oferta presentada. Dicha oferta cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	**Nº PREV. DE SERV.**	**IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)**	**IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)**
Servicio de CABEZA CALIENTE conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "ROMERÍA VIRGEN DE LA CABEZA"	1	1.350,00 €	1.350,00 €

El servicio contratado se realizará los días 26 (montaje) y 27 (directo) de abril de 2025.

De conformidad con la previsión que al respecto contempla la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Jurídicas que rige la contratación, con la aceptación por LA GUADAÑA, S.L. de esta notificación de adjudicación se entenderá formalizado el contrato, salvo que LA GUADAÑA, S.L. lo solicite.

Deberán devolver a través de la Plataforma SIREC, la documentación relacionada.

- **La presente notificación firmada.**

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de su disposición adicional decimoquinta, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha ley y sus disposiciones de desarrollo, ante el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Atentamente,

Armando Flores Cordero

SECRETARIO MESA CONTRATACIÓN

Secretaria Mesa de Contratación, Avda José Galvez nº 1, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 95/505.62.98